



94289

P A T E N T E   D E   M O D E L O   D E   U T I L I D A D

por VEINTE AÑOS

a favor de Don Enrique GIL Soriano,  
de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, calle  
Lepanto, número 266, p o r :

"UN DISPOSITIVO APLICADOR DE PRODUCTOS LIQUIDOS Y PASTOSOS".

---

M E M O R I A   D E S C R I P T I V A

---

- 1           El presente Modelo de Utilidad hace referencia a un  
dispositivo aplicador de sustancias líquidas y pastosas,  
del tipo que comprende un cuerpo tubular que constituye  
el depósito de la sustancia a aplicar, dotado de una abertura  
5           extrema en la que se situa una válvula elásticamente impul-  
sada a la posición de cierre, de cuya posición puede ser des-  
plazada presionándola directamente desde el exterior; todo  
de manera que para realizar la aplicación de la sustancia  
es suficiente situar al cuerpo tubular dicho en posición  
10          vertical, o aproximadamente vertical, y presionar ligeramen-  
te con la extremidad del mismo la superficie sobre la que  
deba realizarse la aplicación, con lo que se obliga a la

94 289



válvula a adoptar su posición de apertura, permitiendo que la sustancia almacenada fluya libremente al exterior por simple gravedad; basta el cese de la presión, para que la válvula recupere inmediatamente su posición de cierre, ob-  
5 turando el orificio de salida. Estos dispositivos se pres-  
tan a una verdadera infinidad de utilizaciones, resultando particularmente ventajosos para la aplicación de pegamentos y sustancias análogas.

El dispositivo que se trata de registrar, dentro del tipo general descrito, presenta la ventaja de resultar ex-  
10 traordinariamente simple, lo que significa que puede ser fa-  
bricado y ofrecido al público a un precio realmente reducido, y que su eficacia y robustez se hallan absolutamente asegura-  
das, dado que el número de piezas susceptibles de averías se halla reducido a un verdadero mínimo.

15 En el dispositivo en cuestión, en efecto, la válvula se halla constituida por un vástago, cuya extremidad -aguzada- encaja en el orificio previsto en la extremidad del cuerpo tubular, abturándolo herméticamente y sobresaliente al exte-  
rior para ser actuada en la forma expuesta. Este vástago,  
20 esencialmente, es solidario de unas patas elásticas que se apoyan sobre un reborde interior previsto en el expresado cuerpo tubular, impulsando constantemente a aquél a la posi-  
ción de cierre. De amena muy preferente, el vástago y las patas elásticas referidas se constituirán de una sola pieza,  
25 moldeada, por ejemplo, a base de un material plástico ade-  
cuado, que podrá ser obtenida en grandes cantidades sin nin-  
guna dificultad y a un precio de coste realmente reducido. De esta forma, el conjunto del dispositivo comprenderá única-  
mente el depósito y cuerpo tubular -integrado a su vez por  
30 dos o tres piezas, asimismo moldeadas a base de un material plástico adecuado y convenientemente acopladas entre sí- y

94289



la pieza que conforma la válvula y las patas elásticas que impulsan a la misma a adoptar su posición de cierre. Se comprende que es realmente difícil, sinó imposible, alcanzar una mayor simplicidad constructiva.

5           Con el único fin de aclarar cuanto queda expuesto, con el presente escrito se acompaña una lámina de dibujos, en los que, desde luego, sin caracter limitativo de ninguna clase, se ha representado un ejemplo concreto de realización práctica del dispositivo que se trata de registrar.

10           En estos dibujos:

La figura 1 es un corte diametral del conjunto del dispositivo, y las figuras 2 y 3 son sendas vistas, en alzado y planta, respectivamente, de la pieza esencial integrante de aquél.

15           Refiriéndonos, pues, a los dibujos dichos:

El dispositivo en cuestión comprende un cuerpo tubular que constituye el depósito de la sustancia a aplicar, y que en el caso concreto representado, se halla compuesto por un segmento tubular central 1, de sección cualesquiera, abierto por sus dos extremidades, a una de las cuales se acopla en forma fácilmente desmontable -por ejemplo, a rosca o a presión- un tapón 2, y a la opuesta un cuerpo 3 que termina en punta, presentando una perforación extrema 4 para expulsión de la sustancia de que se trate. En este caso concreto, los cuerpos 1 y 3 se hallan acoplados por enchufe y soldadura, aunque cabe también, y quizá resulte incluso mas aconsejable, que este acoplamiento se realice en forma fácilmente desmontable, -por ejemplo, a rosca- lo que permitirá prescindir del tapón 2, realizándose entonces la reposición de sustancia desmontando aquellos dos cuerpos, o mejor, sustituyendo totalmente el cuerpo 1, que podrá ser ofrecido al público como recambio, provisto de un correspondiente tapón.

20

25

30

94289



En general, de todas formas, no parece ciertamente necesario insistir en que la estructura concreta adoptada por este conjunto no reviste la menor importancia en relación con el objeto que se trata de registrar, pudiendo por tanto ser objeto de una verdadera infinidad de variaciones y modificaciones sin apartarse del ámbito de protección del registro que se solicita.

Es esencial que el orificio 4 se obture por medio de un vástago 5, cuya extremidad aguzada 6 encaja en aquél sobresaliente al exterior. Es asimismo esencial que este vástago comporte convenientemente solidarizadas y muy preferentemente formando una sola pieza con el mismo, una serie de patas elásticas 7, convenientemente dobladas, que se apoyan en un escalón o reborde interior 8, originado en el acoplamiento entre los cuerpos 1 y 3, impulsando constantemente al vástago a su posición de cierre. Se comprende que bastará presionar sobre la extremidad libre del vástago para doblar elásticamente las patas 7, y apartar al mismo de su posición de cierre, bastando que cese esta presión, para que las indicadas patas obliguen inmediatamente al expresado vástago a ocupar nuevamente la dicha posición.

Resta ya únicamente hacer constar de un manera general y expresa que, como se comprende y es lógico, en la realización práctica del dispositivo que ha quedado descrito, cabrá introducir todas aquellas adiciones y modificaciones de detalle que no afecten a lo que constituye la esencialidad del registro que se solicita.

N O T A

SE REIVINDICA:

30 1 - Un dispositivo aplicador de productos líquidos y pastosos, del tipo que comprende un depósito tubular dotado

04989



de un orificio extremo, obturado por una válvula directamente actuable desde el exterior, caracterizado porque esta válvula se halla constituida por un vástago cuya extremidad aguzada encaja en el expresado orificio, obturándolo y  
5 asomando al exterior, de cuyo vástago son esencialmente solidarias unas patas elásticas convenientemente dobladas, que se apoyan en un reborde interior previsto en el expresado cuerpo impulsando constantemente a aquél a adoptar su posición de cierre.

10 2 - Un dispositivo aplicador de productos líquidos y pastosos, caracterizado porque el vástago y las patas elásticas referidas en la reivindicación precedente, se hallan constituidos de una sola pieza.

15 3 - Un dispositivo aplicador de productos líquidos y pastosos.

Consta la presente Memoria Descriptiva de cinco hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 5 y con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco y de dibujos, anexos.

Barcelona, 9 Julio 1962.  
P.A.



FIG. 1

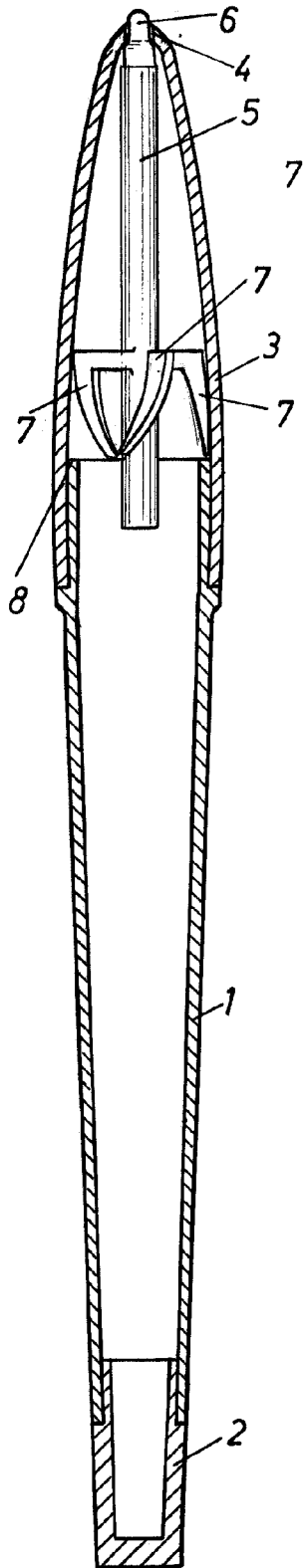


FIG. 2

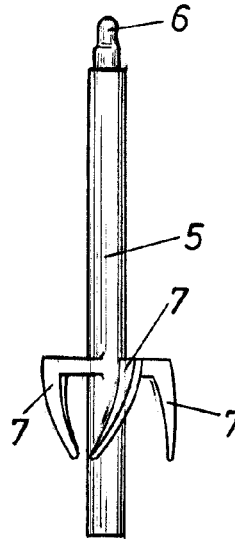
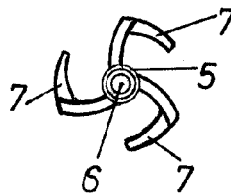


FIG. 3



*Barcelona 9 Julio 1962*  
*Z.A.*

ESCALA VARIABLE.